

Entrevista a Alejandro Simonoff: sobre el proceso independentista catalán

Por Verónica Marchioni y Julia Espósito



Alejandro Simonoff es doctor en Relaciones Internacionales por la UNLP. Profesor adjunto en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Profesor titular de Política Exterior Argentina en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UCALP. Es coordinador del Centro de Reflexión de Política Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP e investigador del Instituto de Investigaciones de Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-

El 1° de octubre de 2017 se realizó la jornada del referéndum independentista y el 27 de ese mismo mes el Parlament declara la independencia de Cataluña. El Tribunal Constitucional español anula la Declaración Unilateral de Independencia en los primeros días del mes de noviembre. Este largo proceso tiene sostenedores y detractores.

Redic: - Alejandro, ¿qué argumentos a favor y qué argumentos en contra del proceso independentista rescatarías como válidos?

Alejandro Simonoff: - Me parece que el argumento más importante es la cuestión de la definición de la soberanía. En ese sentido lo que tenemos es que el pueblo catalán es un Pueblo porque tienen lengua, cultura, tienen su propia historia, etc., el problema en cuestión es cómo eso se intermedia de algún modo con las estructuras organizacionales, por un lado del Estado español y, por el otro, con el sistema internacional en general, cuáles son las restricciones que eso genera con el pedido de secesión. Creo que ahí está la clave del problema, donde uno puede reconocer, siguiendo la normativa de Naciones Unidas, que los catalanes son un Pueblo por las características antes descriptas. Hay dos niveles de dificultades a tener en cuenta: uno que tiene que ver con el Estado español y otro con las relaciones del Estado español con la Unión Europea, son dos filtros a tener en cuenta. En relación al Estado español, éste es un estado centralista, si bien existe un sistema de regiones en su administración, el poder central ha sido esquivo a distribuir funciones y atribuciones, de hecho hubo toda una negociación entre 2005 y 2010 en donde se crea un nuevo estatuto catalán donde el Tribunal español luego lo termina restringiendo; esto nos hace entender el momento clave a partir del cual se dispara la idea nacionalista, donde había un nivel de adhesión baja y luego empieza a ascender y siempre en los momentos de crisis es fácil ubicar los problemas afuera también. Pero también es cierto que en la instancia del desarrollo económico capitalista global, esas formas de estado más fragmentadas son más funcionales a ese esquema, por eso hay proliferación de todo este tipo de tensiones que no se limitan, en el caso de España, sólo a Cataluña sino que también está la cuestión Vasca, o a otros países de Europa. Y ahí pasamos al otro tema, en la relación con la Unión Europea y la intermediación con los Estado-Naciones donde van a impedir ese proceso porque autorizar y legalizar la aparición un nuevo estado surgido de la cesión del territorio español, en este caso, implicaría seguir un camino similar en otros lugares, como el caso de Córcega en Francia, de los escoceses en Inglaterra, los bávaros en Alemania, o los conflictos que hay en el norte de Italia, para no hablar de Europa oriental donde los escenarios de tensiones y reclamos de los Pueblos se multiplican.

nómico capitalista global, esas formas de estado más fragmentadas son más funcionales a ese esquema, por eso hay proliferación de todo este tipo de tensiones que no se limitan, en el caso de España, sólo a Cataluña sino que también está la cuestión Vasca, o a otros países de Europa. Y ahí pasamos al otro tema, en la relación con la Unión Europea y la intermediación con los Estado-Naciones donde van a impedir ese proceso porque autorizar y legalizar la aparición un nuevo estado surgido de la cesión del territorio español, en este caso, implicaría seguir un camino similar en otros lugares, como el caso de Córcega en Francia, de los escoceses en Inglaterra, los bávaros en Alemania, o los conflictos que hay en el norte de Italia, para no hablar de Europa oriental donde los escenarios de tensiones y reclamos de los Pueblos se multiplican.

Redic: - Entonces para vos el sí al proceso independentista aumentaría los reclamos.

■ Alejandro Simonoff: - Justamente aumentaría el proceso de fragmentación y debilitaría el proceso de la Unión Europea. La Unión Europea es una forma que encontraron los Estado-Nación de enfrentar la globalización y generar determinados recursos para establecer cierto control en el proceso económico. Lo que pasa es que si avanza ese proceso de fragmentación lo más probable es que no sólo los Estados-Nación entrarían en crisis sino también la Unión Europea como organismo supranacional, y habría que revisar cuáles son los actores que interlocutan.

Redic: - Claro, este proceso del que hablamos viene de un proceso histórico cuando los Reyes católicos se casaron y quisieron unificar todos los territorios de España.

■ Alejandro Simonoff: - Correcto, es un proceso de unificación donde convergen varios procesos simultáneos: el proceso de expulsión de los moros y el proceso de unificación del Estado, digamos que los dos van de la mano. La incorporación de distintas entidades al Reino de España aparece recién en el siglo XVI con Carlos V, surge de la unión de los Reinos de Castilla y Aragón que fueron dominando diversas porciones de lo que hoy en día es España. Castilla se extendió, lo que se llama Castilla la Vieja y la Nueva, Andalucía que era territorio dominado por los musulmanes, las zonas del país Vasco y la zona de Cataluña que en sí eran territorios con funciones económicas distintas. Cataluña estuvo muy vinculada al desarrollo económico del Mediterráneo, parecidas al desarrollo de las ciudades del norte de Italia, vinculadas al proceso de expansión del capitalismo temprano.

En cambio, las zonas que predominan políticamente son más atrasadas, como la de Castilla que se enfocaba en la actividad ganadera básicamente, y ese poder central se va a ver reforzado con el descubrimiento de América, que le va a dar más recursos y generar mayores controles. Es cierto que desde ese momento hasta hoy hay una relación ambigua, un ida y vuelta, en donde los catalanes en algunos momentos tuvieron mayores márgenes de autonomía y, en otros momentos, menores márgenes. Pero esta situación se termina en dos momentos: el primero es la guerra de secesión española en el siglo XVIII donde se eliminan prácticamente todas las instituciones de origen medieval y que tenían que ver con la representación de los ciudadanos, es decir, el parlamento. Y el otro proceso, es la guerra civil española donde nuevamente hay un proceso de retroacción con prohibición de la enseñanza de la ley, de eliminación de la representación política porque había una dictadura, etc. Todo eso condensa una larga historia donde los catalanes constituyen su propia historia dentro de ese contexto histórico. Es importante destacar que todos los procesos de disolución de los Estados tienen siempre casi el mismo origen y tiene que ver con la distribución de los recursos. Por ejemplo, la crisis de la ex Yugoslavia empezó porque en el norte estaban los más ricos como Eslovenia y Croacia, que tenían un PBI más alto, no querían que les saquen los recursos para entregarlos a los del Sur. Y acá sucede algo parecido, hay una cierta restricción o una cierta idea: Cataluña produce más que el conjunto de España y alimenta al resto del país. De todos modos hay que matizar esta idea porque hay algunos rubros en los que esto no sería tan así como por ejemplo con el sistema de pensiones donde el gobierno central hace aportes para poder sostenerlo, no es tan unidireccional. También llama la atención el grado de presión que Madrid ha ejercido en esta última instancia, no se ha limitado a cuestiones políticas sino también económicas porque ha favorecido la salida de varios grupos económicos, muchos originarios de Cataluña, y que se van a Madrid a radicarse con el fin de generar una presión y cierta caída económica. Se puede ver en los datos de 2017 que la caída económica de Cataluña es más pronunciada que en el resto de España, entonces esto está marcando los efectos de este proceso político.

Redic: - Podríamos decir que los motivos de este proceso son más económicos que históricos. Obviamente se basan en cuestiones históricas para argumentar el pedido de secesión pero, a su vez, los que están en contra afirman que no, que fueron formando su historia en conjunto.

■ Alejandro Simonoff: - Sí, es probable que las dos posiciones sean ciertas, la cuestión reside en que cuál de esos discursos gana legitimidad, siempre que se producen este tipo de secesiones ocurren estas cuestiones. Recordemos en nuestro proceso de independencia donde España no reconocía el derecho de los criollos a poder autogobernarse. No podemos decir que todo se reduce a una cuestión de dinero, hay situaciones o contextos que permiten que ello ocurra porque esa situación de mayor riqueza de esa región excede el tiempo presente, hay que preguntarse por qué ahora y no antes, y tiene que ver con un nuevo contexto histórico de cómo funciona el sistema económico global donde unidades políticas más pequeñas son más favorables a la nueva forma de desarrollo del capitalismo, porque así son más débiles y más fáciles de manipular por los sistemas financieros internacionales que un Estado-Nación clásico. Pero, obviamente, también existen algunos casos donde no ocurre esto, y existen transferencias de ingresos pero no representan una idea de secesión.

Redic: - Volviendo a lo que decías recién, en este nuevo contexto global, ¿es posible que se reconozca la independencia a Cataluña? Y si fuera posible ¿qué consecuencias tendría para los demás Estados, ¿estarían de acuerdo o no?

Alejandro Simonoff: - En algún sentido es parecido a lo que está sucediendo con Kosovo, en donde hay Estados que en función de sus propias problemáticas, entre ellos España, Rusia o Argentina, entienden no favorecer estos planteos porque significa disminuir el valor de la cuestión territorial por sobre la autodeterminación. Sin embargo, el discurso general, la globalización por decirlo de alguna manera, entiende que los ciudadanos están por encima del territorio. Entonces esto produce que haya tensiones, hay estados que dicen que no, y otros que dan giros interesantes como es el caso de Rusia, que a partir de los procesos en Ucrania ha dado cierta mirada positiva a la situación catalana, cuando históricamente o, por lo menos en los últimos veinte años, cuando el principio de la autodeterminación estaba por encima de la cuestión territorial, siempre privilegió lo territorial ¿por qué? porque tiene que ver con sus propios problemas territoriales. El caso de Argentina con las Malvinas obedece al mismo criterio pero aquí hay una cuestión sustancial, porque si bien es cierto que en el caso de los españoles hay una especie de impugnación por parte de quienes sostienen la idea de la unidad española con respecto al grado de legitimidad de la asunción del principio de autodeterminación es cierto que los catalanes son un Pueblo en cambio los habitantes de las Islas Malvinas son británicos. En este sentido, por lo menos hasta ahora, Argentina siempre ha sido muy determinante.

Redic: - ¡Muchas gracias!

Contacto



derechointernacional@iri.edu.ar

48 N° 582, 5to piso, La Plata - Argentina

Staff / Directora: Julia Espósito / Codirectora: Verónica Marchioni / Diseño: Juana Álvarez Eiras /
Colaboran en este número: Irene Vázquez Serrano, José Antonio Musso, Alejandro Eduardo Córdoba Sosa,
Alfonso Iglesias, Celina Manso, Abundio Martín Gadea, Marcial Astarita Bucher y Pilar Lescano